



## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST

**LA GOBERNACIÓN DE CASANARE** es una entidad pública comprometida con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

En el desarrollo de sus actividades, la Gobernación de Casanare, propenderá por el fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Los parámetros generales para el cumplimiento del anterior propósito son:

- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Mantener actualizada la identificación, valoración y los controles respectivos de la matriz de riesgos empleada en el desarrollo de las actividades de la gobernación de Casanare, para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

  
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ

Gobernador de Casanare

27 de junio de 2017